

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

10649 *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. 10-2017-HLSR-XIG-CAS)*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico (con referencia HLSR) y para la declaración de interés general en suelo rústico (con referencia XIG):

ALCUDIA: Promovido por CARFEAL CONSULTING, SL en el POLIGONO 6, PARCELAS 345-354-355 (49/2017-HLSR).

ALGAIDA: Promovido por BEACH & COUNTRY BAU SL sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 12, PARCELA 2 (55/2017-XIG).

Promovido por LEANDRO NOGUEIRA CIOCCARI en el POLIGONO 15 PARCELA 13 (263/2016-HLSR).

Promovido por JAIME MONJO CARRIO en el POLIGONO 14, PARCELA 293 (13/2017-HLSR).

Promovido por MARIA DEL MAR BARCELO RAMIS en el POLIGONO 26, PARCELAS 178-179 (117/2017-HLSR).

Promovido por ANTONIO OLIVIERI CALLIS en el POLIGONO 12, PARCELA 18 (126/2017-HLSR).

CAMPOS: Promovido por JOAN PLOVINS MERCANT en el POLIGONO 21, PARCELA 395 (141/2017-HLSR).

Promovido por JOAN FONT ROIG en el POLIGONO 13, PARCELA 428 (ANTES 428-429-430-431) (91/2017-HLSR).

Promovido por GUILLERMO MOLL VIDAL en el POLIGONO 4, PARTE PARCELA 140 (327/2017-HLSR).

FELANITX: Promovido por JANE ELIZABETH BRISTOW en el POLIGONO 31, PARCELA 370 (22/2017-HLSR).

Promovido por JOAN MIQUEL AMENGUAL GALMES en el POLIGONO 34, PARCELAS 183-190 (111/2017-HLSR).

Promovido por NICOLAU AMENGUAL VENY en el POLIGONO 2, PARCELAS 197-198 (113/2017-HLSR).

LLUCMAJOR: Promovido por MATHIAS CLASS sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 13, PARCELAS 453 (119/2016-XIG).

Promovido por IAHAÍ, SA sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 14, PARCELAS 40-41 (64/2017-XIG).

Promovido por SA BARRALINA SL en el POLIGONO 21, PARCELA 243 (266/2016-HLSR).

Promovido por MONICA BARRERO LAW en el POLIGONO 42, PARCELA 410 (72/2017-HLSR).

MANACOR: Promovido por LUIS BRUNET RIERA sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 6, PARCELAS 597-600 (51/2017-XIG).

Promovido por MATIAS SERVERA MUNAR en el POLIGONO 20, PARTE PARCELA 42 (80/2017-HLSR).

MARRATXI: Promovido por MARIA FRANCISCA MARCH DURAN sobre el proyecto de ampliación de una red de baja tensión en el POLIGONO 6, PARCELA 6 (37/2017-XIG).

MONTUIRI: Promovido por IVAN NIKOLOV KOLEV en el POLIGONO 11, PARCELAS 569-570-571 (actualmente 1056) (137/2016-HLSR).

Promovido por JUAN BALAGUER en el POLIGONO 13, PARCELAS 426-425-424 (92/2017-HLSR).

POLLENÇA: Promovido por GEMMA ANTONIA WOODHALL MCCALLUM el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 8, PARCELA 16 (19/2017-XIG).

Promovido por PIETER-GERARDUS KAT en el POLIGONO 2, PARCELAS 159-178 (14/2017-HLSR).

SANTANYI: Promovido por GUILLERMO BARCELO MAS sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 8, PARCELA 1374 (53/2017-XIG).

Promovido por JOAN VIDAL VICENS en el POLIGONO 10, PARCELA 179 (101/2017-HLSR).

SANTA MARIA DEL CAMI: Promovido por ESPAIS BALAIXA SL en el POLIGONO 1, PARCELAS 115-198 (84/2017-HLSR).

SES SALINES: Promovido por LUDGER WILHELM DR POLL en el POLIGONO 6, PARCELA 296 (61/2017-HLSR).

Promovido por SINTO ROSSELLO MASCARO en el POLIGONO 2, PARCELA 32 (109/2017-HLSR).

SANT LLORENÇ DES CARDASSAR: Promovido por MIGUEL BAUZA SUREDA sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 1, PARCELA 402 (52/2017-XIG).

Promovido por MIGUEL ANGEL CALDENTY SASTRE en el POLIGONO 2, PARCELAS 272-273-274 (54/2017-HLSR).





Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Infraestructuras, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 26 de setembre de 2017

El secretario técnico del Departamento de Territorio e Infraestructuras

por delegación de la consejera ejecutiva

Marc López Expósito

